

NOTA DE PRENSA  
28/09/2020

### Previsiones demográficas y de gasto en pensiones

## **LA AIReF ESTIMA QUE EL GASTO EN PENSIONES AUMENTARÁ AL 14,2% DEL PIB EN 2050 TRAS ACTUALIZAR SUS PREVISIONES DEMOGRÁFICAS**

- El incremento del gasto en pensiones de 3,3 puntos del PIB respecto al nivel de 2019, 10,9% del PIB, se explica por los factores demográficos como resultado del proceso de envejecimiento de la población, que se compensa solo parcialmente por la evolución prevista del mercado de trabajo y de los factores institucionales
- En el escenario central, la población aumenta hasta los 54 millones de habitantes en 2050, con entradas anuales netas promedio de 330.000 inmigrantes entre 2020 y 2050, cierta recuperación de la fecundidad y mejoras en la esperanza de vida
- Este escenario central podría alterarse de forma relevante de materializarse algunos escenarios de riesgo simulados por la AIReF, como unos menores flujos de migración neta, el estancamiento del mercado de trabajo o que la crisis de la COVID-19 tenga efectos estructurales
- La AIReF dispone de una [herramienta web](#) para simular la evolución del gasto en pensiones en diferentes escenarios
- La AIReF considera que continúan siendo válidas las conclusiones y propuestas de la Opinión de 2019, siendo necesario abordar retos a corto y largo plazo
- En el corto plazo, la AIReF considera conveniente cerrar el déficit estructural de la Seguridad Social, trasladándolo a aquellas partes de la Administración con herramientas suficientes para reducirlo, sin obviar la necesidad de abordar el déficit estructural de las AAPP que quedaría inalterado
- A largo plazo, siguen vigentes las propuestas de profundización de la reforma paramétrica de 2011. Así, elevar 2 años la edad efectiva de jubilación y aumentar de 25 a 35 años del periodo de cómputo para la jubilación supondría una contención del gasto adicional de 1,4 puntos del PIB



- **La institución estima que las reformas paramétricas de 2011, en su regulación actual, suponen una reducción del gasto de 2,9 puntos del PIB en 2050 y la aplicación del factor de sostenibilidad desde 2023 implica un ahorro adicional de 0,9 puntos en 2050**
- **La AIReF afirma que la elevada incertidumbre hace aconsejable empezar a estudiar y debatir otras opciones que garanticen la sostenibilidad, suficiencia y equidad si se materializasen escenarios más adversos**

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) presentó hoy la actualización de las previsiones demográficas y de gasto en pensiones a largo plazo en las que estima, en su escenario central, que el gasto en pensiones se situará en el 14,2% del PIB en 2050, lo que supone un incremento de 3,3 puntos desde los niveles actuales. En la Opinión sobre la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social presentada el enero de 2019, la AIReF estimó que esta partida aumentaría hasta el 13,2% en 2048, lo que en la práctica implica un aumento de su anterior estimación.**

Las nuevas previsiones incorporan los datos conocidos hasta la fecha y las mejoras metodológicas que la AIReF ha ido incorporando a sus modelos de previsión en los últimos años. Además, contemplan la incidencia de la crisis de la COVID-19 a corto plazo. No obstante, ante la situación de incertidumbre, en este escenario central se ha optado por asumir que no tendrá efectos estructurales sobre la economía española en las previsiones a largo plazo.

Conforme al Documento Técnico presentado hoy por la presidenta de la AIReF, Cristina Herrero, el factor demográfico impulsa fuertemente el crecimiento del gasto en pensiones como resultado del proceso de envejecimiento, siendo compensado parcialmente por la evolución del mercado de trabajo y de los factores institucionales, condicionados por las reformas aprobadas.

Según el escenario central, la población en España aumenta hasta los 54 millones de habitantes en 2050, mientras que la población en edad de trabajar se mantiene por encima de los 30 millones de personas durante todo el horizonte de previsión. Como consecuencia, la tasa de dependencia (entendida como población de más de 66 años dividida entre población entre 16 y 66 años) alcanza el 53% en 2050.

Esta evolución viene explicada por las previsiones en migraciones, fecundidad y esperanza de vida. A partir de su modelo de flujos de migración bilaterales entre más de 100 países, la AIReF estima un flujo de entradas anuales netas promedio de 330.000 personas en el periodo 2020–2050, bajo el supuesto de que se mantienen las políticas migratorias actuales.

En cuanto a la fecundidad, la AIReF prevé una convergencia a 1,4 hijos por mujer en 2050, lo que supone una recuperación desde los niveles históricamente bajos que se han registrado en los últimos años.

Por último, se prevén mejoras continuadas en la esperanza de vida, aunque a menor ritmo que en décadas pasadas, lo que situaría la esperanza de vida al nacer en 86,8



años en 2050. El impacto de la COVID-19 se ha incorporado en las previsiones a corto plazo de la esperanza de vida y de las migraciones, suponiendo caídas significativas pero temporales, en línea con los datos disponibles.

En lo que se refiere al crecimiento y al mercado de trabajo y de manera coherente con las previsiones demográficas ya expuestas, la AIReF asume como escenario central un crecimiento medio del PIB real de 1,4% en el periodo 2020–2050. A corto plazo, la AIReF incorpora sus previsiones propias, que ya recogen el impacto de la COVID–19. Posteriormente, realiza hipótesis sobre las tasas de actividad, el desempleo y la productividad, de acuerdo con la práctica habitual en la literatura académica. Por un lado, la tasa de actividad crecería 2 puntos hasta 2050, reflejando una mayor participación de la población femenina y de los mayores, en consonancia con las reformas tendentes a postergar la edad de jubilación efectiva. Por su parte, la tasa de paro se iría reduciendo, en consonancia con la disminución de la población en edad de trabajar, hasta alcanzar en 2050 una tasa próxima al 7% de la población activa. Por otro lado, la productividad crecería de media un 0,9% al año, igual al promedio de las dos últimas décadas (2000-2019); su trayectoria asume la convergencia en 2035 al 1,1% desde los valores actuales próximos a cero.

En el escenario central, la AIReF considera el impacto de las reformas paramétricas de 2011, que suponen una reducción del gasto de 2,9 puntos del PIB en 2050, y la aplicación del factor de sostenibilidad a partir de 2023, lo cual supone un ahorro de 0,9 puntos adicionales de PIB.

Asimismo, la AIReF también ha simulado el impacto que tendría la profundización de las reformas paramétricas de 2011 en línea con las propuestas de la Opinión de 2019. Esta profundización contendría el gasto en pensiones en 1,4 puntos del PIB, asumiendo que la edad efectiva de jubilación se retrasa 2 años sin alterar la edad legal y que el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión aumenta de 25 a 35 años.

### **Simulaciones de riesgos y efectos sobre el gasto**

La AIReF señala que la incertidumbre en torno a las proyecciones demográficas y macroeconómicas es elevada y pueden materializarse escenarios más adversos. Por este motivo, incluye en la actualización simulaciones de escenarios de riesgo, así como un ejercicio de sensibilidad de las principales variables.

Así, una reducción del saldo migratorio neto a la mitad de lo previsto supondría un incremento de 1,9 puntos de PIB de gasto en pensiones.

También un mayor estancamiento del mercado laboral con una convergencia de la tasa de paro estructural al 10% -en lugar del 7% incluido en su escenario central- implicaría un incremento del gasto en pensiones en 2050, en este caso de 1,2 puntos.

Por último, la institución considera un tercer escenario en el que la actual crisis de la COVID-19 tiene un impacto estructural sobre el PIB potencial y la productividad, lo que elevaría el gasto en 0,7 puntos del PIB.



En el lado positivo, el plan de Recuperación y Resiliencia puede ser el detonante de reformas estructurales que mejoren la productividad, el crecimiento potencial y el empleo.

## Propuestas

Como resultado de este análisis y teniendo en cuenta la situación actual, la AIReF considera que continúan siendo válidas las propuestas incluidas en la Opinión de 2019. En el corto plazo, considera conveniente cerrar el déficit estructural de la Seguridad Social, trasladándolo a aquellas partes de la Administración con herramientas suficientes para reducirlo. No obstante, señala que la resolución a corto plazo del déficit estructural de la Seguridad Social no debe rebajar la necesidad de afrontar los retos a largo plazo, ni hacer olvidar que el déficit estructural de las AAPP permanecería inalterado.

Por ello, siguen vigentes las propuestas de profundización de las reformas paramétricas para contener el incremento previsto del gasto en pensiones derivado del envejecimiento de la población. Una pronta implementación de las reformas permitiría una implantación más gradual que si se retrasan en el tiempo, facilitando su aceptación social y la adaptación de las decisiones individuales a la nueva situación.

De hecho, la elevada incertidumbre hace aconsejable que se empiecen a estudiar y debatir otras opciones que garanticen la sostenibilidad, suficiencia y equidad del sistema si se materializasen escenarios más adversos. La AIReF considera que un acuerdo en el Pacto de Toledo sería un buen principio, aunque su efectividad para garantizar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social dependerá de la concreción de las recomendaciones en la normativa.

La AIReF dispone en su página web de una [herramienta web](#) que permite simular la evolución del gasto en pensiones en diferentes escenarios. Puedes acceder a esta herramienta en este enlace.